



DOCUMENTO DE TRABAJO

# Estudio de caso sobre alimentación escolar: **Ecuador**

Preparado por el Consorcio de Investigación para la Salud y la Nutrición Escolar, una iniciativa de la Coalición de Comidas Escolares

**Presentado por:**

José Andrés Ocaña Navas (Instituto de Salud Pública-PUCE)

Yolanda Jacqueline Contreras Díaz (Facultad de Economía-PUCE)

Rene Larenas (Investigador Independiente)

Grace Piedad Guerrero Zurita (Facultad de Economía-PUCE)

Carolina Elizabeth Sinchiguano Almeida (Departamento de Políticas Públicas FLACSO Ecuador)

María Gabriela Zurita Benavides (Universidad Regional Amazónica Ikiam)

Andrea Carolina Estrella Proaño (Carrera de Nutrición-PUCE)

Jessica Pamela Pinto Delgado (Instituto De Salud Pública-PUCE)

José Julio Villalba Vásquez (Instituto De Salud Pública-PUCE)

Angelica Ochoa Avilés (Departamento de Biociencias- Universidad de Cuenca)

María Cecilia Vintimilla-Álvarez (Departamento de Biociencias- Universidad de Cuenca)

Enero 2025

# Índice

Antecedentes históricos .....	1
Perfil del país.....	1
Población y economía .....	1
Educación .....	2
Seguridad alimentaria, nutrición y salud .....	3
Diseño y aplicación de los programas de alimentación escolar .....	3
Descripción de programas de alimentación escolar .....	3
Objetivos .....	4
Implementación .....	4
Cobertura .....	4
Focalización .....	5
Tipo de comida .....	5
Normas nutricionales .....	6
Adquisición de alimentos .....	6
Marco jurídico y evolución de las políticas públicas .....	7
Costes de aplicación .....	7
Financiación.....	8
Monitoreo y evaluación .....	9
Lecciones aprendidas y mejores prácticas.....	9
Desafíos.....	10
Agradecimientos .....	11
Recursos y fuentes de datos relacionados .....	11
Autor correspondiente .....	13
Referencia .....	13
Anexos.....	14

## **Nota para los lectores**

*Los documentos de trabajo publicados por el Consorcio son versiones preliminares de investigaciones que no han sido publicados en una revista ni sometidos a un proceso de revisión por pares. El objetivo de su difusión es compartir los datos existentes, facilitar el análisis comparativo y fomentar colaboraciones. El contenido o las opiniones expresadas en el documento son responsabilidad exclusiva del autor(a) o de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Consorcio de investigación sobre salud escolar y nutrición. Cualquier error de comisión u omisión es responsabilidad únicamente de los autores y no puede atribuirse a ninguna de las instituciones mencionadas anteriormente.*

# Antecedentes históricos

Ecuador es un país de medianos ingresos, ubicado en el oeste de América del Sur, a las orillas del Océano Pacífico, entre Colombia y Perú, con una extensión de 256.370 km<sup>2</sup>. Su división territorial incluye por 24 provincias y 9 zonas administrativas. Su capital es la ciudad de Quito. Su principal ingreso económico proviene de las exportaciones de petróleo y productos agrícolas, además de las remesas de población migrante de los Estados Unidos y Europa (1).

El país se caracteriza por cuatro regiones geográficas: llanura costera (costa), sierra central interandina (sierra), selva tropical amazónica (oriente) y las islas Galápagos. Las características territoriales y climáticas definen 62 ecosistemas distintos a nivel continental (2). El 47.9% del suelo son montes y bosques, el 19.0% a pastos cultivados y el 11.3% a cultivos permanentes (3). El clima es tropical, las temperaturas oscilan entre 0 a 25°C y en las estribaciones del Pacífico y amazónicas, el clima es caliente, entre 15 a 40°C.

Según el último censo de población (2022) en el Ecuador viven 16,938,986 personas. Más de la mitad de la población (63.1%) se encuentran ubicada en áreas urbanas, concentrada en los valles interandinos y la costa, con menos concentración en la Amazonía. La población se identifica como mestiza (77.5%), indígena (7.7%), montuvia (7.7%), afroecuatoriana (4.8%) y blanca (2.3%). El 2.43% se identifica como LGTBIQ+. El tamaño medio de los hogares es de 3.2 personas, 2.3 hijos promedio por hogar y casi 4 de cada 10 mujeres son representantes o jefas de hogares comparada con los hombres. El 91.7% de la población utiliza gas para la cocción de alimentos, 85.2% accede a la red pública de agua, y el 97.5% accede a servicio eléctrico, además el 80.0% de los hogares tiene acceso a telefonía móvil y el 60.9% a internet fijo (4)

Los últimos años el Ecuador enfrenta una ola de violencia relacionada con el crimen organizado. Además que a nivel territorial se presentan graves conflictos socioambientales asociadas a procesos extractivos mineros, madereros y petroleros (1,5).

## Perfil del país

### Población y economía

*Cuadro 1: Datos clave sobre población e indicadores económicos*

Población total (2022)	Población total de 5 a 19 años	Número total de personas empleadas en el sector agrícola	Producto Interior Bruto por cápita (2023)
16,938,986 <sup>a</sup>	4,553,488 (26.8%)	2,752,000 (32%) <sup>b</sup>	6036,44 USD <sup>c</sup>

<sup>a</sup> Instituto de Estadísticas y Censos Ecuador. Censo 2022 <https://www.censoecuador.gob.ec/#>

<sup>b</sup> Banco Mundial. PIB per cápita. <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=EC>

<sup>c</sup> Instituto de Estadísticas y Censos Ecuador. [Boletín de cifras del SECTOR PRODUCTIVO DICIEMBRE 2023](#) Dato extraído en base a la Población Económicamente Activa de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) [Indicadores Laborales Diciembre, 2023](#).

## Educación

En Ecuador, la educación y salud son derecho humano fundamental, encargado al Estado y garantizado en la Constitución de la República (6). La educación pública es de tipo laica, obligatoria y gratuita para niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros de 3 a 18 años en las etapas preescolar, básica y bachillerato (7).

El Sistema Educativo Ecuatoriano está regido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI (7) vigente desde 2015. El Ministerio de Educación (MINEDUC) es el único ente rector a nivel nacional. La educación contempla tres niveles: (i) Educación inicial, que tiene dos cursos (3 a 4 años); (ii) Educación General Básica, que posee diez cursos (5 a 14 años) y (iii) Bachillerato, que tiene tres cursos (15 a 18 años). Adicionalmente, estos últimos estudiantes pueden optar por bachillerato en ciencias o bachillerato técnico. Las instituciones educativas son públicas/fiscales (financiamiento estatal o municipal), particulares y fiscomisionales; éstas últimas dependen de una entidad promotora, la cual es una organización sin fines de lucro, misional o laica que asume directa o indirectamente los costos y operación de la institución educativa (7).

En Ecuador el 34.4% de sus habitantes son niños, niñas y adolescentes. De los cuales el 7.6% son niños y niñas de 0 a 4 años, 8.3% niños de 5 a 9 años, 9.5% niños de 10 a 14 años y 9.0% adolescentes de 15 a 19 años de edad (8).

Para el año lectivo 2022-2023 (reporte final), el Sistema Nacional de Educación (SNE) tuvo una cobertura de 4.194.363 niños, niñas y adolescentes de 3 a 19 años, lo que representó una tasa bruta de matrícula de 92.1% (niños matriculados/niños censados). De los niños y niñas matriculados en este año, el 50.4% fueron hombres. El 7.5% pertenecía a la Educación inicial, 71.4% Educación básica y 21.1% Bachillerato de las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares (9).

*Cuadro 2: Número de niños en escuelas y participantes de la alimentación escolar (2022–2023)*

Número total de estudiantes <sup>d</sup>	Número total de escuelas <sup>d</sup>	Tamaño medio de las clases <sup>e</sup>	Número de niños que participan en colaciones escolares <sup>f</sup>	de niños con derecho a comidas escolares gratuitas <sup>g</sup>
4.194.363 en el SNE (Estatales, privadas o municipales) De los cuales: 3.456.460 en Instituciones Educativas Estatales (fiscales y fiscomisionales)	16.089 en el SEE De los cuales: 13.026 instituciones Educativas Estatales	Entre 35 y 40 estudiantes (instituciones educativas estatales a nivel general)  Entre 20 a 24 estudiantes (instituciones educativas privadas particulares)	Total: 2.823.418 Educación inicial: 260.854 Educación general básica: 2.518.797 Bachillerato: 43.767	81.7%

<sup>d</sup> Obtenido de Registros administrativos 2022-2023. Ministerio de Educación Ecuador <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

<sup>e</sup> Nota de prensa <https://www.lahora.com.ec/noticias/el-numero-de-alumnos-en-las-aulas-influye-en-el-aprendizaje/>

<sup>f</sup> Obtenido de Matriz de beneficiarios alimentación escolar para la tercera orden de entrega de la vigésimo cuarta orden de compra entregado por Ministerio de Educación del Ecuador. Septiembre 2023.

<sup>g</sup> Número de estudiantes matriculados de escuelas beneficiarias, fiscales y fiscomisionales dividido para el número de niños que participan en el programa) Periodo 2022-2023.

## Seguridad alimentaria, nutrición y salud

- **Inseguridad alimentaria:** el 36.9% de la población presenta inseguridad alimentaria moderada o severa a nivel del hogar, y el 12.7% enfrenta inseguridad alimentaria severa entre 2021 y 2023. En los últimos siete años, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa ha aumentado en un 16.2%, ubicando al Ecuador después de Perú en Sudamérica (10).
- **Carencia de micronutrientes de 5 a 19 años:** Anemia 3.5% (5 a 11 años) y 7.0% de (12 a 19 años) (Datos ENSANUT 2012) (11).

En la última encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT 2018) (12):

- **Retraso del crecimiento de 5 a 19 años:** 19.3%
- **Delgadez en niños de 5 a 19 años:** 1.8%
- **Sobrepeso en niños de 5 a 11 años:** 20.5%
- **Obesidad en niños de 5 a 11 años:** 10.4%

Datos ampliados, segregados por etnia y área, y en niños y niñas de 5 a 11 años y de 12 a 19 años se presentan en la nota 1 de Anexos.

# Diseño y aplicación de los programas de alimentación escolar

## Descripción de programas de alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ecuador nace formalmente en 1999 de la mano de Naciones Unidas. A lo largo de los años, ha cambiado en cuanto a las instituciones estatales administradoras, origen del financiamiento, así como también al tipo de alimentos entregados. Actualmente, es un programa nacional que distribuye un complemento nutricional a manera de refrigerio para niños, niñas y adolescentes de la educación fiscal y fiscomisional de todo el país, aportando hasta el 15% de su ingesta calórica diaria y evitando lapsos de ayuno de más de 4 horas (13).

Desde el año 2016 hasta la fecha, el MINEDUC es el encargado de los programas y proyectos de inversión pública relacionados con la prestación de servicios para proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios para la alimentación escolar. El programa se guía por la Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE 2020) y su Reglamento (RGLOAE 2021) que configuran el Sistema Nacional de Alimentación Escolar (SNIAE), que tienen como propósito garantizar el derecho a la alimentación de esta población, delineando modalidades, financiamiento, actores y organización general (14).

Bajo la Ley y Reglamento el MINEDUC es el coordinador del Comité Interinstitucional de Alimentación Escolar (CIAE) conformado además por los Ministerios de Salud Pública (MSP) y de Agricultura y Ganadería (MAG), contemplan también otros actores clave como el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (gobiernos locales) y otros organismos de cooperación técnica. El PAE cuenta con dos modalidades: general y territorial. En la modalidad general, el MINEDUC realiza un proceso de contratación centralizada con distintas industrias proveedoras (13–15). En la modalidad territorial, los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los encargados de ejecutar.

## Objetivos

El PAE tiene como objeto “mejorar la distribución y la cobertura de la alimentación como contribución al buen rendimiento físico y mental escolar de los niños, niñas y adolescentes de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio de las Instituciones del sostenimiento público y fiscomisional a nivel nacional, durante su jornada de estudio” (13).

## Implementación

En el periodo 2022-2023, y en cumplimiento de la LOAE y RGLOAE, el PAE constaba de dos modalidades de alimentación escolar:

- Una **modalidad general** contempla la distribución y entrega de raciones industrializadas de productos fortificados (14,16), implementada a nivel universal. En esta modalidad, el MINEDUC es el encargado de calcular las raciones alimenticias por niño a lo largo del ciclo escolar para a su vez calcular y solicitar presupuestario del programa. El costo de las raciones se estima con base en las fichas técnicas-administrativas y el precio del fabricante que se encarga de cubrir todo el proceso.

La contratación del servicio de alimentación escolar se realiza a través del catálogo electrónico del SERCOP (Servicio Nacional de Compras Públicas), sobre la base de los convenios marco (ver el detalle en la nota 2 en Anexos) suscritos con los proveedores de dicho servicio (13). El proceso se lleva a cabo mediante Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar (SICAE). El SICAE es un proceso de contratación por etapas que contempla además a actores de la agricultura familiar y campesina y demás actores de la economía social y solidaria que participan para ofrecer precios competitivos para el abastecimiento del PAE (17).

Los proveedores son responsables de todo el proceso de producción, almacenamiento, distribución y entrega de las raciones alimenticias directamente en las instituciones educativas beneficiarias. Esto porque el MINEDUC no cuenta con bodegas para el almacenaje de las raciones (13).

- Una **modalidad territorial** (local) entrega los alimentos frescos, vinculados a la agricultura local, considerando la realidad productiva, la estacionalidad de la producción y el intercambio. Esta segunda modalidad provee desayuno o almuerzo escolar caliente a 18.029 niños y niñas a nivel nacional. Actualmente, se encuentra en fase de pilotaje y se organiza en colaboración entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Gobiernos locales y el MINEDUC (18,19). En la modalidad territorial, el RGLOAE contempla que el PAE será organizado por el MINEDUC y los GAD mediante convenios entre las partes. Según este documento, los convenios deben establecer los procesos de administración, dotación de fondos y evaluaciones económicas (14).

## Cobertura

En la modalidad general del PAE, entrega raciones a todo el país sin excepción. Esta entrega se organiza en ocho agregados o divisiones territoriales (ver el detalle en la nota 3 en Anexos) (17). Los refrigerios benefician a 2.823.418 niños y niñas que representan un 81.7% de alumnos

involucrados en Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio y de las Instituciones del sostenimiento público y fiscomisional.

La modalidad territorial alcanza a 18.029 niños, niñas y adolescentes de 196 escuelas de las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Manabí y Santa Elena (19). Para esta revisión no se encontraron documentos ni información de actores clave que permitan reportar casos locales específicos.

## Focalización

Como se mencionó anteriormente, el PAE general está pensado para una cobertura universal de las Unidades Educativas Fiscales y Fiscomisionales de modalidad presencial, hasta nivel de bachillerato en edades entre los 3 y 18 años. Dentro del Sistema Nacional de Educación existen otros tipos de unidades educativas y modalidades que no reciben el PAE como por ejemplo unidades educativas privadas, municipales<sup>h</sup> o unidades educativas en modalidad virtual, escuela en el hogar o semipresencial. No existe otro tipo de criterios de selección, ni se han identificado otros grupos priorizados (13). Si bien el programa de modalidad general es universal, el MINEDUC (13) reporta que dos comunidades indígenas (Sarayacu y Saraguro) no reciben las raciones debido a no coincidir con sus características culturales.

## Tipo de comida

En el periodo 2022-2023, el PAE, en su modalidad general, entregó raciones alimenticias industrializadas, envasadas y fortificadas (etiquetado de semáforo) (13,16). Funcionan como refrigerios o colaciones dentro de la escuela y se basan en fichas técnicas estandarizadas. Estas raciones combinan un líquido que puede ser leche entera, leche saborizada, jugo o néctar o bebidas lácteas con cereales, y un sólido que puede incluir una barra de cereales, una masa horneada, un bocadito de sal, harina de cereales o granola de cereal (13).

La modalidad de alimentación territorial consiste en almuerzo o desayuno escolar caliente, preparado y servido en la escuela, caracterizado por cumplir todos los requerimientos macro y micronutrientes, por priorizar productos frescos de la agricultura familiar y campesina y preparaciones con pertinencia local y cultural. Esta comida proporciona aproximadamente 500 kcal. Los menús están diseñados con NutrirEC, un software que calcula las composiciones nutricionales por grupo de edad y tipo de comida (18).

Se debe señalar que en las escuelas existen otros alimentos disponibles comercializados en los bares o kioscos escolares, los cuales deben cumplir ciertos criterios nutricionales y sanitarios regulados por el Ministerio de Salud Pública (18). Los productos disponibles en dichos bares se caracterizan por ser altos en nutrientes críticos como bebidas gaseosas, alimentos fritos y snacks dulces y salsos con etiquetado.

---

<sup>h</sup> Las Instituciones Educativas Municipales son administradas por gobiernos locales con financiamiento subvencionado, estas escuelas no son clasificadas como estatales y no reciben el PAE.

## Normas nutricionales

A nivel general, para ambas modalidades se estipula por Ley que la alimentación escolar se basará en: 1) las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos de Ecuador (GABAS)<sup>i</sup>, 2) deberá ser nutritiva, 3) de preferencia fresca cuando se pueda asegurar la inocuidad y calidad, 4) deberá contribuir al crecimiento y desarrollo saludable, y 5) será culturalmente adecuada y local (20).

De manera particular, la modalidad general disponible del PAE determina las características y el tipo de raciones a través de “fichas técnicas”. Dichas fichas están diseñadas y probadas por el Comité Interinstitucional de Alimentación Escolar (CIAE) (13). En ellas se identifican los valores nutricionales y proponen mínimos en varios indicadores como: las características nutricionales referenciales (energía, grasa, colesterol, azúcares, vitaminas, ácido fólico, hierro, calcio, zinc, entre otros); requerimientos fisicoquímicos (pH, tiamina, riboflavina, ácido fólico, vitamina A, D, E, C, B, entre otros); límites microbiológicos, entre otros elementos. De todos los tipos de raciones especificadas en las fichas técnicas, solo las raciones empaquetadas se proporcionan en el programa y no otro tipo de alimentos.

Si bien todas las fichas técnicas deben cumplir criterios de sostenibilidad, soberanía alimentaria, calidad nutricional y abastecimiento local, entre otros, no se pudieron conseguir evidencias para evaluar estos criterios en la provisión de las raciones, (Anexos nota 4 y 5 sobre fichas técnicas y criterios de validación).

Otro elemento importante es que procesos de contratación pública obliga a que los alimentos del PAE sean producidos o cultivados en el Ecuador. Solo en la modalidad territorial, se debe cumplir con el 35% del total, de alimentos provenientes de la agricultura familiar y campesina, (siempre y cuando exista la oferta y se garantice calidad) (14,20). No se pudo ni tener registro de información sobre el porcentaje de alimentos e insumos de origen ecuatoriano para la modalidad general (13).

## Adquisición de alimentos

La adquisición de alimentos tanto en la modalidad general como en la modalidad territorial debe seguir los lineamientos de alimentación saludable de la LOAE como del RGLOAE enumerados anteriormente (20). Actualmente, el PAE en su modalidad general, adquiere los alimentos basados en las fichas técnicas descritas. Productores vinculados a la industria privada de alimentos proveen de las raciones cumpliendo con estos lineamientos. Dichos actores se organizan según los agregados territoriales.

Solo en la modalidad territorial, se proporcionan todos los días, comidas locales, frescas y nutritivas provenientes de agricultores a pequeña escala y agricultores familiares. Reportes de la literatura informan que en esta última modalidad se han incrementado las compras locales y reforzado los vínculos entre las escuelas y los agricultores de manera justa; sin embargo, también se menciona que no existe evidencia ampliada que cuantifique dichos beneficios (18). Si bien se reporta las instituciones educativas y lugares beneficiarios de esta modalidad, no se cuenta con información publicada para este reporte. En experiencias piloto, la modalidad territorial procura vincular productores de la agricultura familiar y campesina, los cuidadores legales de los niños, la comunidad docente y los órganos rectores para la provisión de alimentos frescos (15). En este

---

<sup>i</sup> Guías Basadas en Alimentos del Ecuador: <https://www.salud.gob.ec/guias-alimentarias-gabas/>



caso no se encontraron documentos que permitan describir de manera completa el sistema de provisión de alimentos.

La LOAE y RGLOAE mencionan que, para la provisión de alimentos, es importante el fortalecimiento y articulación de los eslabones de las cadenas productivas para integrar a la Agricultura Familiar Campesina y a la Economía Popular y Solidaria en la compra pública; gestionando espacios disponibles para acopiar, almacenar los productos y establecer procesos efectivos de manejo de inventarios. No obstante, para esta revisión, no se pudo contar con documentos que permitan profundizar esta información (14,15). Así también la legislación promueve el fomento de la agricultura de pueblos y nacionalidades indígenas y la equidad de género (8,14). Tampoco, se pudieron encontrar documentos para evaluar estos parámetros.

## **Marco jurídico y evolución de las políticas públicas**

La Constitución Ecuatoriana (año 2008) establece los derechos a la educación (arts. 26 a 29; 39, 45, 46). A partir de la misma, se reforma la ley de educación en el año 2011, con la ley denominada “Ley de Educación Intercultural”), en cuya disposición transitoria cuarta se menciona la obligación del Ministerio de Educación a brindar alimentación escolar gratuita en la educación fiscal y fiscomisional. En el año 2020, se expiden y entran en vigencia la Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE) y su Reglamento (RGLOAE) Dichos documentos guían los marcos de implementación de las dos modalidades de alimentación escolar. Además, el programa cuenta con un sistema para organizar la contratación pública de alimentos en sus dos modalidades (14,15). Desde sus inicios, el programa ha evolucionado en cuanto al tipo de raciones alimenticias encargadas, los entes rectores y el origen de financiamiento. Para más información observe la nota 6 de Anexos.

## **Costes de aplicación**

El PAE tiene financiamiento Presupuesto General del Estado, según contempla la ley. En 2023, ese costo del Programa completo que incluye la modalidad general y la modalidad territorial fue de 135.538.628,46 dólares americanos de acuerdo con la información del SIGEF Ecuador (Sistema Integrado de Información Financiera) que es el portal de Información pública que maneja el MINEDUC Pública.

*Cuadro 3. Costes del Programa de Alimentación Escolar (2023)*

Número de niños	2.823.418 niños y niñas
Coste medio de una comida (\$)	0.33 dólares americanos (MINEDUC 2023) (valor unitario por agregado territorial -nota 7) Modalidad territorial, 0.56 centavos de dólar por niño por día (PMA)
Coste de la materia prima (%)	nd
Costes laborales (%)	nd
Participación de las familias	No existe participación en la modalidad general, podría considerarse en la modalidad territorial, aunque no se encontraron evidencias publicadas de sus características.
Presupuesto municipal por niño y comida	nd
Presupuesto público por niño y comida	0.332 dólares. Costo total por periodo escolar por niño de 49.42 dólares americanos (149 días) <sup>j</sup>
Número de días lectivos por año en un curso académico	200 días
Número de días de comedor escolar en un curso académico	419.723.252 raciones alimenticias en un año (200 días). Para este año, los niños y las niñas recibieron las raciones alimenticias 149 días que representa el 74.5% del período de clases.

Nd: No disponible.

El número de días recibidos se adapta al presupuesto general asignado para el programa a lo largo del año. Es decir, si hay menos presupuesto se reduce el número de días de provisión del PAE. No se pudo obtener información sobre los costes por nivel de educación del sistema escolar ni de los otros detalles. Tampoco se encontró información sobre los beneficios institucionales, sociales, económicos y/o medioambientales en comparación con los costes totales.

## Financiación

La LOAE y el RGLOAE establecen que el Ministerio de Educación como Autoridad Educativa Nacional proveerá los recursos necesarios para el desarrollo de los planes y programas en el sistema público de educación. Así también establece que la asignación presupuestaria no podrá ser disminuida durante el ejercicio fiscal y sus recursos deberán estar permanentemente disponibles. En este sentido, PAE se financia desde Presupuesto General del Estado que está normado en la Constitución de La República del Ecuador. Dicho presupuesto está relacionado con las principales fuentes de ingresos del país que sigue siendo la provisión de materias primas. La ley estipula que los recursos complementarios se pueden proveer a través de la cooperación internacional, alianzas público-privadas o los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, canalizados previo convenio de cooperación con el ente rector (14).

Según la misma ley, el presupuesto debe cubrir como mínimo la compra de alimentos acorde lineamientos técnicos administrativos, la contratación del personal requeridos, el transporte de los mismos y la supervisión de los servicios. El MINEDUC se encargará del cálculo de raciones según el número de niños matriculados, siendo responsable de toda la gestión financiera del programa (20).

En la práctica, el monto que cubre los gastos de la modalidad general según consta en el plan operativo y presupuesto del MINEDUC, bordea los 50 millones de dólares. En la nota 8 de los

<sup>j</sup> Presupuesto público promedio asignado por niño y comida pagado al proveedor de la colación.

anexos se presentan los montos de financiamiento asignados por año, así como también la lista de entidades cooperantes encargadas en el fortalecimiento del programa. Por otro lado, la modalidad territorial se configura con recursos compartidos y complementarios desde los GAD y la cooperación técnica internacional, aunque no se dispone de información que permita especificar las características del financiamiento.

El programa no cuenta con información que permita evaluar si la financiación adecuada y coherente con los objetivos y la orientación de los programas y sobre la ejecución presupuestaria frente a la asignación

## Monitoreo y evaluación

La legislación contempla que los actores del sector salud, agricultura y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en coordinación del MINEDUC llegarán a cabo la vigilancia, evaluación y monitoreo del sistema nacional. En 2023, se encontró disponible dos tipos de evaluación realizadas alrededor del PAE, una evaluación sobre los niveles de satisfacción y aceptabilidad del consumo raciones de la modalidad general y evaluación de resultados del programa. Según dicha la primera evaluación aplicada a través de encuestas, el 94.1% de las niñas, niños y adolescentes, si están de acuerdo en seguir recibiendo las raciones alimentarias. Asimismo, el 43.6% respondieron que les gusta la alimentación escolar porque: “Me ayuda a sentirme con ánimo para recibir clases y jugar”; mientras un 20% respondieron que no les gusta porque: “No me agrada el sabor o la dureza de algunos productos”(13). De esta evaluación, no se encontró información sobre la metodología empleada. En contraste a estos hallazgos, otros estudios han concluido que los niños y niñas muestran desinterés en el consumo de las raciones alimenticias, debido a su sabor; ocasionando su desperdicio en las escuelas y hogares (21,22).

Otros estudios realizados sobre el PAE, del periodo 2018-2019, reportan una relación causal positiva y significativa en la tasa de promoción escolar de los estudiantes de 3 a 14 años en las instituciones educativas sobre todo de las zonas rurales y del régimen escolar costa que reciben el programa (23,24). La tasa de promoción es la única medida disponible en Ecuador, dado que no existen evaluaciones de aprendizaje estandarizadas censales. No se pudieron encontrar otro tipo de documentos oficiales publicados sobre la evaluación del programa. Además, no se conocen otros resultados sobre la aplicación del PAE a nivel de indicadores cuantitativos en salud y nutrición infantil, factores socioeconómicos familiares e indicadores de producción y economía agrícola en distintas escalas.

## Lecciones aprendidas y mejores prácticas

Desde sus inicios, el PAE ha ido en constante evaluación en este proceso destacamos como lecciones aprendidas y mejores prácticas los siguientes puntos:

- El país logro en el 2021 crear una ley que estipula los lineamientos para la implementación de las distintas modalidades del programa especificando, el marco institucional, los actores responsables, sus funciones, así como las formas de administración.
- La LOAE delinea los deberes y obligaciones del Estado frente al PAE y fundamenta en los Derechos humanos, la participación, la rendición de cuentas, la igualdad, la no discriminación,

la sostenibilidad, la promoción de la agricultura campesina y el comercio justo, la equidad de género, la enseñanza y el trabajo intersectorial

- El programa cuenta por ley con un financiamiento asignado que no tiene el riesgo de ser reducido.
- El PAE en su modalidad general es de acceso universal para todos los niños y niñas del Ecuador y no tiene limitaciones en zonas de difícil acceso geográfico.
- El PAE está avanzando con la implementación de programas territoriales coherentes con una alimentación local saludable y sostenible vinculada con la agricultura familiar y campesina y el comercio justo donde la ley estipula que el 35% de los productos alimenticios utilizados en el programa deben ser de la agricultura familiar y campesina local. Este último punto nace de las experiencias de programas territoriales implementados por WFP y FAO en distintos territorios del Ecuador (nota 9 de anexos).

## Desafíos

Al igual que muchos países que caminan hacia programas con raciones alimenticias justas, saludables y sostenibles, con productos locales, el Ecuador aun enfrenta grandes desafíos que se mencionan a continuación:

- La investigación en el área es escasa o inexistente lo que limita las posibilidades de evaluación y monitoreo del programa para su evolución.
- Existen brechas entre lo que estipula la ley y su implementación en las distintas modalidades.
- Aún existen brechas en la definición del financiamiento, gestión, infraestructura y competencias locales para llevar a cabo de la modalidad territorial.
- Los mecanismos de contratación pública son aún difíciles de acceder para proveedores de la agricultura familiar y campesina de pequeña escala.
- Las políticas de salud están desactualizadas en cuanto a regulación de ambientes alimentarios escolares saludables y sostenibles que sean coherentes con el estado nutricional de la población escolar y sus familias en este momento.
- Son inexistente estándares basados en la última evidencia disponible sobre industrialización y ultra procesamiento de los alimentos y sus consecuencias en salud y sostenibilidad ambiental que guíen las fichas técnicas con las que se construyen las raciones alimenticias.
- La modalidad general del PAE distribuye raciones envasadas de manera diaria, sin embargo, no existe ningún dato sobre el impacto ambiental que generan en términos de desperdicios de alimentos y desechos plásticos.
- Existen grandes brechas para que el programa tenga pertinencia intercultural considerando que en el país existen 18 pueblos indígenas y 14 nacionalidades cada una con una cultura alimentaria distinta
- La implementación de los programas territoriales a lo largo de los últimos años no ha sido uniforme y depende de los actores políticos que ejercen la gobernanza en un determinado periodo. Tanto FAO como el PMA han impulsado esta modalidad y existe el reto de pensar su sostenibilidad una vez que estos actores hagan el traspaso del trabajo realizado.

## Agradecimientos

Agradecemos al Ministerio de Educación por su colaboración y entrega de todos los documentos requeridos para realizar este reporte. Agradecemos también a las distintas investigadoras de las Universidades del Ecuador colaborantes que permitieron la elaboración de este documento, Universidad Ikiam, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela Intercultura Bilingüe Yachay Wasi e investigadores independientes.

## Recursos y fuentes de datos relacionados

1. IPAD. Ecuador Profile [Internet]. [cited 2024 Dec 4]. Available from: <https://www.ifad.org/en/w/countries/ecuador>
2. Ministerio de Ambiente del Ecuador. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. 2012;143. Available from: [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)
3. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) Boletín técnico [Internet]. Quito; 2024. Available from: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/2023/Boletin\\_tecnico\\_ESPAC\\_2023.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/2023/Boletin_tecnico_ESPAC_2023.pdf)
4. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Presentación de Resultados Nacionales. CENSO ECUADOR 2022 [Internet]. Quito; 2023. Available from: [https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Presentación\\_Nacional\\_1°entrega-4.pdf](https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Presentación_Nacional_1°entrega-4.pdf)
5. InSight Crime. Ecuador profile [Internet]. 2024 [cited 2024 Dec 4]. p. 1. Available from: <https://insightcrime.org/ecuador-organized-crime-news/ecuador-profile/>
6. Constitución de la República del Ecuador del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador del Ecuador. Const la República del Ecuador del Ecuador [Internet]. 2008;(449):17. Available from: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
7. Asamblea Nacional del Ecuador. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL [Internet]. 2022 p. 11. Available from: <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-educacion-intercultural-1>
8. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Resultados - Censo Ecuador [Internet]. 2022 [cited 2024 Nov 24]. Available from: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/#resultados>
9. Ministerio de Educación. Estadística Educativa. Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador [Internet]. 2024 [cited 2024 Nov 24]. Available from: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
10. FAO; FIDA; OMS; PMA; UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024 [Internet]. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024. FAO; IFAD; WHO; WFP; UNICEF; 2024 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cd1254es>
11. Freire WB, Silva-Jaramillo KM, Ramirez-Luzuriaga MJ, Belmont P, Waters WF. The double burden of undernutrition and excess body weight in Ecuador. Am J Clin Nutr [Internet]. 2014 Dec 1 [cited 2023 Sep 23];100(6):1636S-1643S. Available from:

- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25411306/>
12. INEC. Antrometria. Reportes de la Ensanut 2018. Vol 3 [Internet]. Quito; 2022. Available from: [chrome-e/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Reportes/Reportes\\_ENSANUT\\_Vol3\\_Antropometria.pdf](chrome-e/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Reportes/Reportes_ENSANUT_Vol3_Antropometria.pdf)
  13. Ministerio de Educación del Ecuador. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR [Internet]. Quito-Ecuador; 2023. Available from: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/INFORME-ALIMENTACION-ESCOLAR.pdf>
  14. Asamblea Nacional del Ecuador. LEY ORGÁNICA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR [Internet]. Ecuador; 2020 p. 24. Available from: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-alimentacion-escolar>
  15. Asamblea Nacional del Ecuador. REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE ALIMENTACION ESCOLAR [Internet]. Ecuador; 2021. Available from: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu204567.pdf>
  16. FAO. School food global hub. Ecuador [Internet]. 2024 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://www.fao.org/platforms/school-food/around-the-world/latin-america-and-the-caribbean/ecuador/es>
  17. Servicio Nacional de Compras Públicas Ecuador. Subasta Inversa de Alimentos [Internet]. [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://alimentacionescolar.compraspublicas.gob.ec/sicae.html>
  18. Programa mundial de alimentos. Estado de la Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe [Internet]. 2022 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://es.wfp.org/publicaciones/estado-de-la-alimentacion-escolar-en-america-latina-y-el-caribe-2022>
  19. Ministerio de Educación Ecuador. Listado de Municipios Solicitantes Modalidad Territorial. 2024.
  20. FAO. La Ley Orgánica de Alimentación Escolar de Ecuador y su Reglamento General Resumen de la ley que garantiza el derecho a la alimentación adecuada y la nutrición de niños, niñas y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación [Internet]. Quito; 2023. Available from: <https://doi.org/10.4060/cc3389es>
  21. Elisa C, Erika L, Miguel A. M. Análisis del desperdicio de alimentos del PAE de dos sectores de la ciudad de Guayaquil. 2022 Jan 14;
  22. Sinchiguano Alimeida C. MALNUTRICIÓN INFANTIL Y ALIMENTACIÓN SOCIAL EN EL RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR: EL CASO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ECUADOR [Internet]. Archivos Latinoamericanos de Nutrición. 2023 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://www.alanrevista.org/ediciones/2023/suplemento-1/art-165/>
  23. Enríquez Prado BE. Evaluación de impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la tasa de promoción escolar en el Ecuador, periodo 2018-2019 [Internet]. PUCE - Quito; 2023 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/40764>
  24. Rosales Castillo CP. Impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ecuador en la matrícula y deserción escolar. 2020 [cited 2024 Nov 30]; Available from: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17330>
  25. Freire WB, Waters WF, Rivas-Mariño G, Belmont P. The double burden of chronic malnutrition and overweight and obesity in Ecuadorian mothers and children, 1986–2012.

- Nutr Health. 2018 Sep;24(3):163–70.
26. Frances Knight, Neil Mirochnick, Pierre Momcilovic, Saralisa Orstavik, Saskia de Pee. Cerrando la brecha de nutrientes en Ecuador [Internet]. World Food Programme. 2020 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://es.wfp.org/publicaciones/cerrando-la-brecha-de-nutrientes-en-ecuador>
  27. Red de Alimentación Escolar Sostenible. Implementación del Programa de Alimentación Escolar: Modelo Escuelas Sostenibles en el cantón Portoviejo. – Raes [Internet]. 2021 [cited 2024 Nov 30]. Available from: <https://redraes.org/implementacion-del-programa-de-alimentacion-escolar-modelo-escuelas-sostenibles-en-el-canton-portoviejo/>

## Autor correspondiente

José Andrés Ocaña. Instituto de Salud Pública. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Avenida 12 de octubre y Vicente Ramón Roca. [jaocana@puce.edu.ec](mailto:jaocana@puce.edu.ec)

## Referencia

Ocaña Navas, José Andrés; Contreras Díaz, Yolanda Jacqueline; Larenas, Rene; Guerrero Zurita, Grace Piedad; Sinchiguano Almeida, Carolina Elizabeth; Zurita, María Gabriela; Estrella Proaño, Andrea Carolina; Pinto Delgado, Jessica Pamela; Villalba Vásquez, Jose Julio; Ochoa Avilés, Angelica; Vintimilla Álvarez, María Cecilia; (2025) *School Meals Case Study: Ecuador [Estudio de caso sobre alimentación escolar: Ecuador]*. Working Paper. London School of Hygiene & Tropical Medicine, London. DOI: <https://doi.org/10.17037/PUBS.04673390>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.

# Anexos

## Nota 1: Malnutrición en niños y niñas de 5 a 19 años Ecuador

Tipo de malnutrición	Edad (años)	Año	Prevalencia
Retraso del crecimiento	5 a 11	2018	14.2% (nacional)
			28.7% (indígenas)
			18.5% (rural)
	12 a 19	2018	17.7% (nacional)
			36.2% (indígenas)
			23.8% (rural)
Carencia de micronutrientes	5 a 11	2012	3.5% (Anemia)
			28.1% (Zinc)
	12 a 19	2012	7.0% (Anemia)
			51.5% (Zinc)
Delgadez	5 a 11	2018	1.9% (nacional)
			2.1% (rural)
	12 a 19	2018	2.0% (nacional)
			1.6% (rural)
Sobrepeso	5 a 11	2018	20.6 % (nacional)
			19.7% (rural)
	12 a 19	2018	22,5% (nacional)
			20,3% (rural)
Obesidad	5 a 11	2018	14.8% (nacional)
			12.9% (rural)
	12 a 19	2018	7.0% (nacional)
			5.8% (rural)

Elaboración propia. Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (25)y 2018 (12)



## **Nota 2: Convenios Marco**

Los convenios marco fueron suscritos en el 2016. En diciembre de 2016, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) suscribió ocho.

Convenios Marco con los proveedores adjudicados mediante Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar (SICAE) para la entrega de raciones alimenticias a los estudiantes de las instituciones de educación regular y especial de sostenimiento público de las zonas urbanas y rurales, de las jornadas matutina y vespertinas a nivel nacional desde educación inicial hasta educación general básica, y los estudiantes de bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio.

A partir del año 2017, el MINEDUC inició los procesos de contratación para la adquisición de raciones alimenticias a nivel nacional. Es preciso señalar que, conforme a los convenios indicados, el proveedor adjudicado es el responsable de la producción, almacenamiento, distribución y entrega de las raciones alimenticias directamente en las instituciones educativas beneficiarias. Por tanto, el MINEDUC no cuenta con bodegas para el almacenaje de la alimentación escolar.

Los proveedores adjudicados mediante esta Subasta son Consorcio El Ordeño – Fortesan, Empresa Laffatoria Cía. Ltda. y la Empresa Leche Gloria. S.A (Lechera Andina). Los Convenios Marco inicialmente tenían una duración de 24 meses (diciembre 2016 a diciembre 2018), sin embargo, a fin de evitar desabastecimiento de la alimentación escolar en las instituciones educativas, a partir del año 2019 se ha gestionado prórrogas de los Convenios Marco citados, entro del proceso de la Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar. Hasta la presente fecha se han generado 21 órdenes de compra, mismas que contemplan la emisión de órdenes de entrega de alimentación escolar para los beneficiarios de las instituciones educativas.

En cada orden de compra, se contempla el precio establecido en el Convenio Marco y este precio es aceptado por los proveedores, quienes suscriben libremente la orden de compra con el MINEDUC.

### Nota 3: Organización del PAE por Agregados territoriales

ZONA TERRITORIAL	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. BENEFICIARIOS
ZONA 1	1.527	289.705
ZONA 2 y 9	1.445	502.548
ZONA 3	1.321	271.394
ZONA 4	2.235	381.538
ZONA 5	2.275	497.521
ZONA 6	1.588	230.508
ZONA 7	1.812	225.561
ZONA 8	654	381.515

elaboración propia. Fuente: Coordinación General de Planificación MINEDUC. Fecha de corte 21-03-2024

Los 8 agregados territoriales se han conformado cumpliendo las siguientes condiciones:

- Son parte del área de influencia de uno de los centros logísticos, es decir de los asentamientos humanos metrópolis o nacionales.
- Se encuentran cubiertos por la accesibilidad vial analizada
- Cumplen con una de las dos condiciones de la densidad de la población estudiantil

**Nota 4: Fichas Técnicas de Raciones Alimenticias para el Programa de Alimentación Escolar**

<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>COMPONENTE 1</b>	<b>COMPONENTE 2</b>	<b>VALOR APROXIMADO KCAL.</b>
Ficha Técnica 1	Néctar de frutas	Extruido de cereales o galleta sal/dulce	170 - 180
Ficha Técnica 2	Leche UHT sin sabor	Galleta con relleno 2 variedades (frutos rojos y amarillos)	240
Ficha Técnica 3	Fruta picada	Extruido o Granola de cereales	190 - 200
Ficha Técnica 4	Puré de frutas naturales	Extruido o granola de cereales	200 - 210
Ficha Técnica 5	Leche con cereales (quinua, arveja, arroz)	Galleta con relleno	250
Ficha Técnica 6	Leche con fruta	Galleta sal/dulce o extruido	230 - 240
Ficha Técnica 7	Arroz con leche		200
Ficha Técnica 8	Chochos con tostado		200
Ficha Técnica 9	Leche con fruta	Patacones	250
Ficha Técnica 10	Leche UHT de sabores naturales	Extruido o galleta sal/dulce	260
Ficha Técnica 11	Leche UHT sin sabor	Fruta fresca entera	170

Fuente: Informe de Alimentación escolar 2023 (13).

### Nota 5: Características de las raciones

DÍA	LÍQUIDO Y SÓLIDO	VALOR NUTRICIONAL	% APORTE DIARIO
Lunes	Leche UHT de 4 sabores + Galleta de sal o granola	Carbohidratos: 37 g, Grasas: 8 g, Proteínas: 8 a 11 g, Calorías: 240, Azúcar: 15 g	15%
Martes	Néctar de fruta de 4 sabores + Galleta	Carbohidratos: 30 g, Grasas: 4 g, Proteínas: 3 g, Calorías: 230, Azúcar: 15 g	15,3%
Miércoles	Leche UHT Blanca + Barra de cereales	Carbohidratos: 34 g, Grasas: 5 g, Proteínas: 8 g, Calorías: 210, Azúcar: 8 g	14%
Jueves	Néctar de fruta de 4 sabores + Galleta	Carbohidratos: 30 g, Grasas: 4 g, Proteínas: 3 g, Calorías: 230, Azúcar: 15 g	15,3%
Viernes	Bebida a base de leche, con cereales de 2 sabores	Carbohidratos: 20 g, Grasas: 3 g, Proteínas: 6 g, Calorías: 150, Azúcar: 10 g	10%

Fuente: Informe de Alimentación escolar 2023 (13).

#### Detalle de alimentos de fichas técnicas

- Extruido de cereales o galleta sal/dulce
- Néctar de frutas
- Leche fortificada UHT sin sabor
- Galleta con relleno
- Puré de frutas y cereales
- Extruido de sal o granola de cereales
- Leche UHT con cereales
- Galleta con relleno
- Leche entera fortificada UHT sin sabor
- Galleta sal/dulce o extruido de sal
- Leche fortificada UHT saborizada
- Extruido de sal o galleta sal/dulce

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PLANES ALIMENTICIOS PARA SU DISTRIBUCIÓN SEMANAL (ANEXO 1)

SEMANA	PLAN 1 LUNES	PLAN 2 MARTES	PLAN 3 MIÉRCOLES	PLAN 4 JUEVES	PLAN 5 VIERNES
SEMANA 1					
SEMANA 2					
SEMANA 3					
SEMANA 4					

Fuente: Informe de Alimentación escolar 2023 (13).

El único alimento que se destaca como fortificado es la leche fortificada UHT saborizada y sin sabor. Se muestran las características del producto <sup>k</sup>:

<sup>k</sup> Compras públicas. (2015). *Compras públicas*. Obtenido de [https://alimentacionescolar.compraspublicas.gob.ec/pdf/FICHAS\\_TECNICAS.PDF](https://alimentacionescolar.compraspublicas.gob.ec/pdf/FICHAS_TECNICAS.PDF)

## ATRIBUTOS ESPECIFICOS DE LA LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA ECUATORIANA DE 200ml (NO SABORIZADA)

### 1. Características nutricionales referenciales

Las características nutricionales del producto en 200 ml son las siguientes:

Macronutriente	Rango referencial en 200 ml
Energía	110 - 150kcal
Grasa total	4 - 6g
Grasa saturada	2 - 4g
Grasas trans	0g
Grasas monoinsaturada	1 - 2 g
Colesterol	Igual o menor a 25 mg
Sodio	Igual o menor a 130 mg
Carbohidratos totales	Igual o menor a 15 gr
Fibra alimentaria	0g
Azúcares	Menor a 15 gr
Proteína	6g
Vitamina A	Mínimo 30%
Vitamina D	Mínimo 50%
Ácido Fólico	Mínimo 50%
Hierro	Mínimo 40%
Calcio	Mínimo 30%
Zinc	Mínimo 25%

*Información nutricional definida mediante cálculo teórico*

### Criterios para validación de Fichas Técnicas

 <p><b>COMPOSICIÓN Y CALIDAD NUTRICIONAL</b> Énfasis de cumplimiento de necesidades calórico proteicas.</p>	 <p><b>VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL</b> Fichas que respondan al perfil de salud de la población de cobertura del programa de Alimentación Escolar.</p>
 <p><b>CLASIFICACIÓN DE FICHAS</b> Propuesta de clasificación de fichas que respondan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia Cultural y territorial</li> <li>• Soberanía alimentaria</li> </ul>	 <p><b>TIPO DE ALIMENTOS: MODALIDAD GENERAL</b> Inclusión de ficha con fruta fresca entera con focalización de acuerdo a producción agrícola local (cantonal, parroquial)</p>
 <p><b>PERIODICIDAD</b> Propuesta para la distribución de fichas en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de aceptabilidad</li> <li>• Capacidad productiva.</li> </ul>	 <p><b>CONCIENCIA AMBIENTAL</b> Abordaje de las necesidades en cuanto a la conciencia ambiental, con enfoque intersectorial.</p>

Fuente: Informe de Alimentación escolar 2023 (13).

### Nota 6: Evolución de la Política

- 1970: Programa Mundial de Alimentos (PMA) entrega donaciones al gobierno ecuatoriano para niñas y niños en situación de pobreza.
- 1987: Convenio entre el gobierno ecuatoriano y el PMA para ejecutar Programa de Colación Escolar, se entrega pan y bebida nutritiva.
- 1995: Se suscribe un proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar el programa de colación escolar, se entrega una colada y galleta.
- 1999: Nace oficialmente dentro del Estado Ecuatoriano el PAE y se amplía su cobertura a nivel nacional. Sin embargo, continua con el apoyo financiero y técnico del PMA, durante los siguientes cuatro años consecutivos. Se incorpora a la colación un almuerzo que contiene: arroz, fréjol, atún y carne.
- 2004: el PAE empieza a ser financiado por fondos públicos, pero, el PMA dominó la compra y distribución de los productos destinados al desayuno y almuerzo escolar.
- 2009: Se suprime el almuerzo escolar.
- 2009-2015: se crea PROALIMENTOS<sup>a</sup> como una institución adscrita al Ministerio de Agricultura que, posteriormente es absorbida por la empresa pública denominada Unidad Nacional de Almacenamiento, se encargó de comprar, almacenar y distribuir las raciones alimenticias escolares; tuvo un interés particular en beneficiar a pequeños agricultores con la compra de fruta fresca. Surgieron problemas logísticos y operativos por la falta de centros de acopio en las zonas rurales y se abandonó el modelo.
- 2010: Se adiciona un refrigerio al desayuno.
- 2016: el PAE pasa a ser gestionado y administrado por el MINEDUC. Se diseñan y aplican fichas técnicas que privilegian alimentos procesados y ultraprocesados enriquecidos con micronutrientes. Se aplica el modelo de subasta inversa corporativa para la compra pública de raciones alimenticias.

Fuente: Informe de Alimentación escolar 2023.

**Nota 7: Costos de raciones unitarias por agregado territorial**

<b>Agregado Territorial</b>	<b>Valor Unitario hasta el 17-03-2023 en centavos de dólar</b>	<b>Valor Unitario desde el 17/03/2023 en centavos de dólar</b>
<b>Agregado 1</b>	0.325	0.3354
<b>Agregado 2</b>	0.329339	0.337339
<b>Agregado 3</b>	0.329004	0.337004
<b>Agregado 4</b>	0.3	0.30948
<b>Agregado 5</b>	0.329335	0.337335
<b>Agregado 6</b>	0.319999	0.327999
<b>Agregado 7</b>	0.329336	0.337336
<b>Agregado 8</b>	0.32233	0.33193
<b>Precio promedio</b>	<b>0.323043</b>	<b>0.331728</b>

Elaboración propia. Fuente: Entregado por MINEDUC 2024.



### Nota 8: Financiamiento por año y actores vinculados

Año	Asignado
2014	35.000.000,00
2015	40.000.000,00
2016	45.000.000,00
2017	48.000.000,00
2018	50.000.000,00
2019	51.000.000,00
2020	51.500.000,00
2021	52.000.000,00
2022	51.500.000,00
2023	52.397.041,00
2024	52.397.041,00

Elaboración propia. Fuente: Planes operativos anuales del MINEDUC. Referencia a la partida 3 5 08 01

### Nota 9: Experiencias exitosas.

Como experiencias emblemáticas entre 2016 y 2019, el WFP (Siglas en inglés del Programa Mundial de Alimentos) ejecutó el proyecto “Complementación de la alimentación escolar con productos frescos procedentes de pequeños productores locales” en tres provincias y en 327 centros educativos entregó 27,800 comidas escolares. Esta intervención de menús de comidas escolares se compone de la alimentación escolar (PAE) mejorada (leche, barra de cereal, fruta fresca) y comidas calientes con alimentos locales nutritivos. Un menú cubre el 30% del requerimiento diario de escolares, equivalente a 500 a 600 kcal ((26). En las instituciones educativas se evidenció el aumento en la matrícula. Asimismo, este proyecto dinamizó la economía local porque los proveedores eran de las mismas localidades (18).

Además del WFP un proyecto piloto liderado por la FAO, bajo el modelo de Escuelas sostenibles, se compone de siete ejes. Tuvo un impacto de corto plazo, de tipo multisectorial y transdisciplinario. Se realizó en el cantón Portoviejo entre junio y diciembre de 2021. El piloto benefició a 42.688 niños, niñas y adolescentes y a 69 familias productoras de la Agricultura Familiar y Campesina (AFC). Este consistió en la entrega de alimentación escolar mejorada. La fruta fue entregada de manera directa por asociaciones de la AFC (27).

Al momento el WFP, impulsa proyectos piloto sobre un Modelo Descentralizado de Alimentación Escolar en Escuelas Rurales junto al MINEDUC y los Gobiernos locales, viabilizando la modalidad territorial antes descrita. Este modelo propuesto para el 2023-2025 tiene como objetivo proporcionar una comida caliente diaria a estudiantes de educación inicial y educación general básica de escuelas rurales con alta prevalencia de malnutrición y pobreza, promoviendo, además, la dinamización de la economía local. Tiene como componentes la provisión de comidas escolares basadas en productos frescos sanos y nutritivos, respetando los saberes ancestrales y tradicionales de la población, el desarrollo de actividades sensibles a la nutrición, salud e higiene con perspectiva de género, interculturalidad e inclusión para el cambio social y de comportamiento hacia hábitos saludables, equipamiento y adecuación de infraestructura, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de pequeños productores. (documento informativo de WFP). Adicionalmente consta la implementación de acuerdos entre el Ministerio y entidades de cooperación internacional, que se centran en asistencias técnicas para la implementación del programa.

AÑO	ORGANIZACION	DESCRIPCION
2015	FAO	Apoyo en la implementación de programas de nutrición escolar.
2016	UNICEF	Financiamiento para mejorar la calidad de la alimentación escolar.
2017	Programa Mundial de Alimentos (WFP-PMA)	Proyectos para garantizar la seguridad alimentaria en escuelas rurales.
2021	USAID	Asistencia técnica y financiera para fortalecer el programa de alimentación escolar.
2023	FAO	Continuación del apoyo en la mejora de la nutrición y educación alimentaria.

Elaboración propia. Fuente: Sistema de Información sobre Cooperación Internacional, SIGECI, Cancillería del Ecuador.